

III. Administración Local

OTRAS ENTIDADES LOCALES

MANCOMUNIDAD TIERRA DE CAMPOS-PAN-LAMPREANA

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2019, conforme al siguiente.

RESUMEN POR CAPÍTULOS

Ingresos

Capítulo		Euros
A) Operaciones no financieras		
<i>A.1) Operaciones corrientes</i>		
1	Impuestos directos	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas y otros ingresos	8.000,00
4	Transferencias corrientes	398.890,03
5	Ingresos patrimoniales	100,00
<i>A.2) Operaciones de capital</i>		
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
B) Operaciones financieras		
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	70.000,00
	<i>Total ingresos</i>	<i>476.990,03</i>

Gastos

Capítulo		Euros
A) Operaciones no financieras		
<i>A.1) Operaciones corrientes</i>		
1	Gastos en personal	55.200,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	32.350,00
3	Gastos financieros	700,00
4	Transferencias corrientes	254.240,03
5	Fondo de contingencia	0,00

R-201901994

Capítulo	Euros
<i>A.2) Operaciones de capital</i>	
6	Inversiones reales 126.500,00
7	Transferencias de capital 0,00
<i>B) Operaciones financieras</i>	
8	Activos financieros 0,00
9	Pasivos financieros 8.000,00
<i>Total gastos</i> 476.990,03	

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 de! R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, asimismo se publica, la plantilla de personal de esta Entidad:

Personal funcionario:

- Uno con Habilitación Estatal.
- Secretario-Interventor:
- Grupo: A.
- Nivel: C.D. 26.

Personal laboral:

- Fijo: 1 Operario de Servicios Múltiples.
- Eventual: Ninguno.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Villafáfila, 11 de julio de 2019.-El Presidente.